

Los Colegios de Mediadores de Seguros de Álava y Bizkaia han firmado recientemente un acuerdo de colaboración con SOLRED, compañía dedicada a la gestión de medios de pago de REPSOL que esperamos sea del agrado de los Colegiados puesto que se trata de un servicio interesante y que reporta, además de otros importantes, un beneficio económico.

La tarjeta SOLRED, la cual es GRATUITA, permite pagar el combustible, los lubricantes y los trenes de lavado en cualquiera de las estaciones de servicio de Repsol en el Archipiélago Canario, Península, Andorra y Portugal. También se podrá pagar en tienda si así se solicita.

Además, pondrán a disposición de los adheridos una importante red de talleres que aceptan esta tarjeta como medio de pago.

FUNCIONALIDADES ON LINE

SOLRED le ofrece, a través del portal www.repsol.com, la herramienta SOLRED DIRECTO con la tecnología más avanzada.

Esta herramienta permitirá tener información diaria del estado de cuentas, tarjetas y facturas, descargando esta información, así como realizar tareas administrativas como solicitud de nuevas tarjetas, modificación de límites, bajas, etc.

Para darse de alta en esta herramienta habría que contactar con SOLRED DIRECTO en el número 901101520 y dispondrá de la mejor herramienta de gestión de flotas de un modo sencillo, rápido y totalmente gratuito.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Con este sistema recibirá su factura vía correo electrónico, eliminando la factura en papel y el tiempo de espera del correo ordinario.

LIMITACIONES OPERATIVAS

Para mejorar la gestión y el control de su flota podrá establecer los siguientes límites a toda su cuenta o a cada una de sus tarjetas individualmente:

- Fijando un importe máximo para cada operación.
- Asignando un importe máximo por día y máximo mensual
- Limitando el número diario de operaciones.
- Estipulando fechas de uso.
- Especificando el tipo de carburante.
- Posibilitando el pago en tienda si así lo desea.

ASISTENCIA TELEFÓNICA

SOLRED pone a su disposición toda la información y ayuda que necesite a través de su servicio de atención telefónica en el 91 33 87 210 durante las 24 horas, 365 días al año.

CONDICIONES DE DESCUENTO

A partir del 11-09-2017, los descuentos que se aplicarán sobre P.V.P, de las Estaciones de Servicio de las Marcas REPSOL, CAMPSA y PETRONOR, aceptadoras de la tarjeta SOLRED (>3.500 Estaciones) y en la red de estaciones de Servicio Preferente (>2.300 Estaciones), en el momento de cada operación, y con impuestos incluidos, serán:

- Diesel con Neotech 7 cént.€/litro.
- Diesel 10 con Neotech 10 cént.€/litro.
- Efitec 95 con Neotech 5 cént.€/litro.
- Efitec 98 con Neotech 7 cént.€/litro.
- AutoGas (GLP) 2 cént.€/litro.
- Gasóleo B 6 cént.€/litro.

TARJETA VIA T, para pago en autopista GRATUITA.

FACTURACIÓN

Se factura el total mensual a mes vencido, entre los días 1 y 5.

TRAMITACIÓN DE ALTA EN SOLRED CONTRATO

La tramitación de alta se realiza mediante un contrato de uso de las tarjetas que se encuentra a su disposición en el Colegio de Mediadores de Seguros de Bizkaia o en el archivo adjunto.

Todas las solicitudes se tramitarán a través del Colegio puesto que el colectivo dispone de un código personalizado asignado que garantiza la aplicación de todos los beneficios descritos.

La solicitud incluye toda la información para ser cumplimentada con instrucciones facilitadoras para ello. Si la misma es enviada por correo electrónico deberá estar firmada en todas sus hojas. No obstante, en caso de cualquier duda, quedamos a vuestra disposición para facilitaros su cumplimentación.

En este contrato se especifica el tipo de tarjeta (SOLRED CLÁSICA en este caso) y el detalle de identificación de cada tarjeta. (Relación de tarjetas a emitir).

Las tarjetas podrán emitirse para vehículos (matrícula), o personas (DNI o nombre corto).

Todas las tarjetas irán identificadas con el nombre de la empresa.

GARANTÍAS

Para la obtención de sus tarjetas es imprescindible que SOLRED disponga, además del contrato debidamente cumplimentado, de una garantía.

Normalmente para la emisión de estas tarjetas se solicita una garantía individual que deberá gestionar cada Socio/Empresa/Colegiado, pero en el caso de los Colegios de Mediadores de Seguros de ÁLAVA y BIZKAIA se ha tramitado una garantía colectiva que no la hace necesaria hasta un consumo máximo mensual de 2.000,00 €. En el caso de que un usuario pueda superar este límite deberá solicitar dicha garantía mediante un aval bancario o póliza con Crédito y Caución.